



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 27 de abril de 2023

H.C.M. Min. Com. N°60/23

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-

C-2349

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 45 de 27 de abril de 2023, ha tomado conocimiento del Informe N° 38/23, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma bajo el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 60/23

Habiendo, la Secretaria Municipal de Salud Educación y Deportes mediante Nota CITE INT N°142/23 informado "...que el cargo de responsable de Zoonosis se encuentra acéfalo..." , se tiene a bien **RECOMENDAR a la Máxima Autoridad Ejecutiva**, a la brevedad posible efectuó la contratación de un responsable de Zoonosis que cumpla estrictamente el perfil profesional, para ejercer dicho cargo, de acuerdo a normativa vigente.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Goya Guadalupe Fernandez Castel
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**